



# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segundo clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316102816.	<b>BI-SEMANARIO</b>	Dirección General de Documentación y Archivo Carmelia No. 187 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-45-88
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1990 No.12

## GOBIERNO ESTATAL

### PODER EJECUTIVO.

Acuerdo que crea el Subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado, dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora. .... 3 a 7

## GOBIERNO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Notificación de Iniciación de Trámite Administrativo de Cancelación de Derechos, a propietarios de lotes de la Colonia "Ignacio Soto"; Municipio de Santa Ana, Sonora, y a los pertenecientes al Grupo "Mexicali" en el Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora. .... 8

## A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. .... 9 a 26

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 27

## INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

GILBERTO VELDERRAIN OTERO. ....	9
ROSARIO MEZA FLORES. ....	10
BANCA SERFIN, S.N.C. (2) ....	10,14
SONORA MOTOR, S.A. DE C.V. ....	10
BANPAIS, S.N.C. (3) ....	10,11,17
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. ....	11
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (2) ....	12
DR. CESAR TINOCO NUÑEZ. ....	"
LIC. FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO. ....	"
BANCA CREMI, S.N.C. ....	13
SANTOS OLIVAS DE BALTAZAR y DANIEL BALTAZAR V..	"
HILDA VALENZUELA RAMIREZ. ....	"
GERMAN RENATO RODRIGUEZ FELIX. ....	"
CARNES MEZQUITAL DEL ORO, S.A. ....	14
BANCOMER, S.N.C. ....	"
BANORO, S.N.C. ....	"
ROBERTO REYNOSO DE LEON. ....	15
LIC. FRANCISCO RODOLFO NORIEGA NORIEGA. ....	"
LIC. MARCO ANTONIO FLORES PERALTA (2) ....	"
LIC. ALEJANDRO VARGAS CARDENAS. ....	"
LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO. ....	16
GERMAN LEONEL SOTELO RUIZ. ....	"
ERNESTO AVILES NORIEGA. ....	"
LUIS MARTIN CARRANZA PRECIADO. ....	17
MIGUEL RODRIGUEZ NAVA. ....	18
MARIA CAROLINA LABORIN. ....	"
YESERA DEL NOROESTE, S.A.DE C.V. (2) ....	18,19
RAFAEL FIGUEROA BRICENO. ....	19
EDNA ELINORA SOTO DE CORRALES. ....	"
AMADO VERDUGO CARDENAS. ....	"
EMILIO HUMBERTO RICO RICO. ....	"

(Sigue en la página No. 27)



RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador del Estado de Sonora, en mi carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°. fracción I del Decreto que reestructura el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, y 9o. fracción VI del Reglamento Interior del citado Organismo, y

#### C O N S I D E R A N D O

Que la carencia de servicios de agua potable y alcantarillado es uno de los problemas que más impactan en el bienestar de la población y en el desarrollo de las actividades productivas;

Que es necesario llevar a cabo acciones inmediatas a efecto de lograr una más equitativa distribución del agua, así como mejorar la calidad del suministro, optimizar su rendimiento y evitar su desperdicio;

Que en las acciones encaminadas a dotar de servicios de agua potable y alcantarillado a la población del país, con especial atención a las comunidades rurales y colonias populares, se requiere del esfuerzo coordinado por parte de los tres niveles de gobierno y de la participación responsable de los sectores social y privado, a fin de aprovechar al máximo los recursos financieros que para el efecto se destinan;

Que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, es el enlace de comunicación entre los diversos sectores de la sociedad y los órganos de gobierno, la instancia coordinadora de acciones entre los tres órdenes de gobierno, en cuyo seno, se ordena la programación y asignación de prioridades y recursos para el desarrollo de la Entidad;

Que con base en lo anterior, se ha estimado necesaria la creación de un Subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado, en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, que permita la acción coordinada de la Federación, el Estado y los Municipios, en la solución íntegra de la problemática del abastecimiento de agua potable y alcantarillado a los centros de población, especialmente las colonias populares y las comunidades rurales, impulsando la descentralización de las distintas fases que comprende la prestación del servicio, el apoyo a la consolidación de los organismos operadores municipales y estatal, a efecto de que los lineamientos y políticas establecidas, sean cumplidas; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

## A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto crear el Subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado, dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, que tendrá por objeto atender el desarrollo del Subsector de agua potable y alcantarillado en la Entidad, conforme a las políticas y prioridades que establezcan los Gobiernos Federal y Estatal, las necesidades de la población, los compromisos establecidos con los grupos sociales organizados, las solicitudes de las autoridades estatales y municipales y de los organismos operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de acuerdo a las prioridades que marcan la Ley Federal de Aguas y la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- El Subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Coadyuvar a la formulación del Programa Especial de Agua Potable y Alcantarillado, en congruencia con las directrices y criterios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en el Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 y en los planes municipales de desarrollo.

II.- Coadyuvar en la formulación del Programa Operativo Anual Estatal en materia de agua potable y alcantarillado, conforme a la metodología y criterios que al respecto emitan las dependencias federales y estatales responsables.

III.- Determinar, conforme a la Ley Federal de Aguas y a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, las prioridades en materia de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en la Entidad; analizar las propuestas de inversión que le sean presentadas y formular las propuestas de inversión relativas, las cuales se transmitirán para su incorporación a la programación y presupuestación anual de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipales.

IV.- Elaborar el informe anual de actividades del Subcomité y someterlo a la consideración de la Comisión Permanente. Para llevarlo a cabo, se realizará el seguimiento de la aplicación de los recursos de inversión aprobados, de los subsidios otorgados a grupos y regiones para cada obra o proyecto, de acuerdo con el Programa Operativo Anual Estatal autorizado, en materia de agua potable y alcantarillado.

V.- Evaluar los resultados de la ejecución del Programa Operativo Anual Estatal en materia de agua potable y alcantarillado, recomendándose, cuando sea necesaria, la reorientación de políticas y criterios de asignación de inversiones y de operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Se informará lo conducente a la Coordinación General y al Subcomité Especial de Control y Evaluación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, así como a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

VI.- Integrar la información del subsector de agua potable y alcantarillado.

VII.- Fortalecer y consolidar a los organismos operadores municipales, promoviendo con ello, una mayor justicia

en la distribución de los costos de los servicios de agua potable y alcantarillado y el uso eficiente del agua y su reuso adecuado.

VIII.- Proponer las bases para la participación corresponsable de los sectores social y privado, en el análisis de la problemática y de las soluciones concernientes a los servicios de agua potable y alcantarillado en la Entidad, y para la adopción de las medidas tendientes a la promoción de una nueva cultura del agua en el Estado.

ARTICULO TERCERO.- El Subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado estará integrado por:

a) Un Coordinador, que será el titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

b) Un Secretario Técnico, que será el Gerente Regional respectivo de la Comisión Nacional del Agua.

c) El representante de la Delegación Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

d) Un representante de la Delegación Regional de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

e) Un representante del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

f) Un representante de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora.

g) Un representante de la Tesorería General del Estado.

h) Un representante de la Secretaría de Planeación del Desarrollo del Gobierno del Estado.

i) Los representantes de las organizaciones de los sectores social y privado, que el Presidente, el Coordinador General o el Coordinador del Subcomité consideren conveniente que participen en el mismo.

j) Podrán participar en las sesiones del subcomité, como invitados, los Presidentes Municipales y los representantes de los organismos operadores municipales, cuando se vayan a tratar asuntos relacionados con sus municipios.

ARTICULO CUARTO.- El Subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado que se crea en virtud del presente Acuerdo, celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales se sujetarán a lo previsto por el artículo 23 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora.

ARTICULO QUINTO.- Al Coordinador del Subcomité de Agua Potable y Alcantarillado le compete:

I.- Coordinar las actividades del Subcomité;

II.- Coordinar la elaboración de los trabajos - -

que, en cumplimiento de las funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, se hayan programado:

III.- Coadyuvar en la elaboración del programa Estatal de Agua Potable y Alcantarillado;

IV.- Coordinar la formulación del programa anual de trabajo del Subcomité y someterlo a la consideración de la Comisión Permanente;

V.- Comunicar a la Comisión Permanente el incumplimiento de las obligaciones en que incurran los integrantes del Subcomité;

VI.- Proporcionar la información que requieran los órganos superiores del Subcomité;

VII.- Formular la propuesta de la agenda de trabajo para las reuniones del Subcomité y someterla a la consideración de los integrantes del mismo;

VIII.- Convocar, dirigir y moderar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité;

IX.- Coordinar la elaboración del informe anual de actividades del Subcomité y someterlo a la consideración de la Comisión Permanente;

X.- Proponer, por conducto del Coordinador General, previo acuerdo del Subcomité la creación de grupos de trabajo o comisiones especiales para atender temas o actividades específicas que se ubiquen dentro de las actividades del Subcomité;

XI.- Proponer a los representantes del sector público y de las organizaciones de los sectores social y privado que deban formar parte del Subcomité;

XII.- Proponer al Coordinador General los mecanismos y procedimientos que el Subcomité considere necesarios, para la inducción del desarrollo, así como los criterios específicos para la concertación de acciones con la sociedad civil en materia de agua potable y alcantarillado; y

XIII.- Realizar el seguimiento de los acuerdos correspondientes.

ARTICULO SEXTO.- Al Secretario Técnico del Subcomité de Agua Potable y Alcantarillado le corresponde:

I.- Proporcionar el apoyo técnico que se requiera para el eficiente cumplimiento de las funciones del Subcomité;

II.- Cumplir con las comisiones y trabajos que le sean encomendados por el Coordinador del Subcomité;

III.- Proponer las medidas tendientes al mejor funcionamiento del Subcomité;

IV.- Pasar lista a los miembros del Subcomité y le

vantar las actas de cada una de las sesiones del mismo, debiendo suscribir éstas, conjuntamente con el Coordinador del Subcomité y con los participantes en la sesión:

V.- Dar lectura del acta de la sesión anterior;

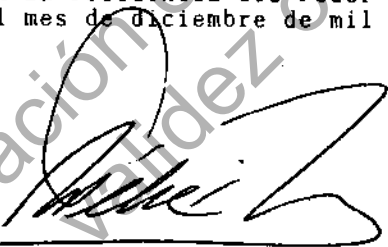
VI. Circular con oportunidad, entre los miembros del Subcomité, las actas, agendas de trabajo, así como la documentación que se deba conocer en las sesiones correspondientes.

ARTICULO SEPTIMO.- Los representantes de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y de la Delegación Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno Federal en el Estado, tendrán las atribuciones que se señalan en los artículos 26 y 27 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora.

#### TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.



RODOLFO FELIX VALDES.  
Gobernador del Estado  
y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora.



FRANCISCO JAVIER ALDANA N.  
Secretario de Gobierno.



HUMBERTO VALDES RUY SANCHEZ.  
Secretario de Planeación del Desarrollo y Coordinador General de COPLADES.



SECRETARÍA DE LA  
FORMA AGRARIA

DEPENDENCIA "13" DELEG. SONORA  
SUB-DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS  
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO: 4727  
EXPEDIENTE:



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA

ASUNTO: NOTIFICACION.-

Hermosillo, Son., a 1 DIC. 1989

CC. HECTOR VERDUGO MONTILLO, MARIA,  
ELIZABETH VERDUGO P. Y FALCON BLANCO  
CO BR. CAMONTES.

Propietarios de los Lotes 51, 52, y 53 de la Colonia "IGNACIO SOTO", con superficie de 10-00-00, 11-00-00 y 10-00-00 Hec. cada uno en el Municipio de Santa Ana, Estado de Sonora, se le notifica la iniciación del trámite administrativo de cancelación de derechos sobre el referido predio que les fué adjudicado, al cual se les levanta acta de abandono por violación los Artículos 47 y 51 y demás relativos al Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor, y por lo establecido en el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que conforme al reglamento anteriormente señalado, se les concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última fecha de la publicación para que presenten las pruebas y alegatos que a sus derechos convenga, de no hacerlo así el procedimiento de privación de derechos se tramitará, y en su caso se resolverá en rebeldía.

A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Hermosillo, Son.

DEPENDENCIA "13" DELEGACION SONORA  
SUB-DELEGACION DE -  
ASUNTOS AGRARIOS.  
SECCION: REV. Y DEP. DE COLO-  
NIAS.

NUMERO: 4724  
EXPEDIENTE:

ASUNTO: NOTIFICACION.-

HERMOSILLO, SON., A 01 DIC. 1989

CC. MARI SANCHEZ FLORES, ENRIQUE  
ANDRAJE ALCOCE, OSCORRO GUTIERREZ,  
OSCAR TRUJILLO A., JORGE SANCHEZ  
FLORES, MOISES RODRIGUEZ LOZCOYA  
Y MANUEL GUTIERREZ.  
P R E S E N T E.

PROPIETARIOS DE LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, CON SUPERFICIES DE 105-82-98, 107-51-33, 106-75-51, 107-49-31, 106-85-89, 108-04-68 Y 110-05-64 HECTÁREAS RESPECTIVAMENTE, UBICADOS EN EL GRUPO "MEXICALI", EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA, SE LES NOTIFICA LA INICIACIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE CANCELACIÓN DE DERECHOS SOBRE EL REFERIDO PREDIO, QUE LES FUÉ ADJUDICADO AL CUAL SE LE LEVANTÓ ACTA DE ABANDONO POR VIOLACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO GENERAL DE COLONIAS AGRÍCOLA Y GANADERAS EN VIGOR Y POR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

POR LO QUE CONFORME AL REGLAMENTO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE LES CONCEDE UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE LA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRESENTEN LAS PRUEBAS Y ALLEGATOS QUE A SUS DERECHOS CONVIENGA, DE NO HACERLO ASÍ EL PROCEDIMIENTO DE PRIVACIÓN DE DERECHOS SE TRAMITARÁ Y EN SU CASO SE RESOLVERÁ EN REBELDÍA.

A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA.



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en

SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en

PAGINA 8  
JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1990  
BOLETIN OFICIAL



C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA  
E D I C T O



Convocatoria de remate. Segunda Almoneda. Expediente 1670/87, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GILBERTO VELDERRAIN OTERO, Apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de JORGE MORALES GILZA, THELMA VELDERRAIN HARIZPURO, OSCAR MONTAÑO ACUNA, OMAR JAVIER INZUNZA PORTILLO Y ALEJANDRA LOPEZ VALDEZ; se ordenó por el C. Juez sacar a remate en Segunda Almoneda que tendrá verificativo el día 16 de marzo de 1990, a las doce horas, en el local de este Juzgado, los siguientes bienes inmuebles:

Casa habitación que se encuentra construida sobre dos lotes que suman un total de 1457.60 M2 LOTES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

A.- LOTE 7, MANZANA 1, Cuartel Lomas de Cortés de Guaymas, Sonora. Superficie:765.00M2. Colindancias:

N= 20.05 M CON CALLE BANAMICHI  
S= 20.00 M CON SRA. GEORGETTE  
E= 39.43 M CON LOTE 6  
O= 37.35 M CON LOTE 8

B.- LOTE 8, MANZANA 1, Cuartel Lomas de Cortés, Guaymas, Sonora. Superficie:692.60 M2. Colindancias:

N= 20.05 M CON CALLE BANAMICHI  
S= 20.00 M CON SRA. GEORGETTE  
E= 37.35 M CON LOTE 7  
O= 32.58 M CON LOTE 9

Sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$379'320,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.N.).

-Lote urbano y construcciones sobre él edificadas consistentes en una casa habitación, una bodega con instalaciones como planta congeladora de mariscos y una batería de oficinas anexas, mismo lote que tiene una superficie de 2,000 M2, ubicado dentro del predio Bacochibampo del fundo legal de la Ciudad y Puerto de Guaymas, Sonora con las siguientes medidas y colindancias:

N= 50 M CON CALLE  
S= 50 M CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE GRANJAS MONARCA  
E= 40 M CON BOULEVARD  
O= 40 M CON CALLE

Sirviendo como precio base para remate la cantidad de \$228'000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M.N.).

Siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de los valores de los inmuebles. Precio Avalúo Pericial, menos la rebaja de un 20%.

Hermosillo, Sonora 26 de enero de 1990

C. Secretario Segundo de Acuerdos del Juzgado Primero del Ramo de Civil de Hermosillo, Sonora

A217 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSARIO MEZA FLORES EN CONTRA DE JOSE CANTARINO VILLEGAS ALVARADO. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO, PARA QUE DENTRO - TERMINO NO MENOR QUINCE DIAS, SIN QUE - EXCEDA SESENTA DIAS, CONTESTE DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, ULTERIORES NOTIFICACIONES, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS JUZGADO; ASIMISMO Y TODA VEZ QUE EL ACTOR MANIFIESTA QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEMANDADO, - TUVO CONOCIMIENTO LO FUE EN CIUDAD - OBREGON, SONORA, ORDENOSE PUBLICAR EDICTOS PERIODICO MAYOR CIRCULACION, ESA CIUDAD. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA SEGUNDA. - EXPEDIENTE NUMERO 1840/89.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 10 DE 1990  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. LIC. ARIEL CERVANTES CORRALES  
RUBRICA

A151 10 11 12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE No. 680/88, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE LA EMPRESA DESARROLLO DE OBRAS RURALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR-DIRECTOR, SR. JAIME ROMO PAVLOVICH Y DEL SR. JAIME ROMO PAVLOVICH, EN SU CARACTER DE AVALISTA. EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNICO.-FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA COSTA DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 291-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1296.35 METROS CON SAN ALFREDO; AL SUR EN 640.61 METROS CON LAS CONTRAS; AL OESTE EN 1267.68 METROS Y 635.40 METROS CON LAS CONTRAS; Y AL ESTE, EN 2164.19 METROS, CON MIGUEL MUÑOZ. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 79,000 VOLUMEN 143, DE LA SECCION PRIMERA. - SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE: \$221' 160,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS UN 20%.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 16 DE 1990  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. RENE OCHOA PIÑA  
RUBRICA

A160 10 11 12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 85/89, PROMOVIO SONORA MOTOR, S.A. DE C.V. VS. ROSALBA AGUILAR FIGUEROA. SEÑALARONSE DIEZ HORAS, DIECISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 22 DE LA MANZANA 69 - DEL CUARTEL 15 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL SUR EN 10.00 METROS - CON CALLE (AVENIDA SEGUNDA DE JESUS - GARCIA); AL ESTE EN 22.50 METROS CON - LOTE NUMERO 23 Y AL OESTE EN 22.500 (SIC METROS CON LOTE NUMERO 21 y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 145 DE LA AVENIDA SEGUNDA DE JESUS GARCIA, ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y - PROLONGACION GENERAL YAÑEZ DE ESTA CIUDAD. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE - LA CANTIDAD DE: \$29'580,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALLUO.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ  
RUBRICA

A162 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANPAIS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE PRODUCTOS REFRIGERADOS DE ESPERANZA, S.A. DE C.V., SEGUN EXPEDIENTE No. 571/88, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, ASI COMO FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADA EN EL LOTE 3, MANZANA "C" DE LA POBLACION DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ARRAZOLA; AL SUR EN 50.00 METROS CON PROPIEDAD DE IGNACIO SANCHEZ; AL ESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA CAJEME; AL - OESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA OBREGON; CON UN VALOR DE \$39'014,640.00 - (TREINTA Y NUEVE MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS CATORCE (SIC) PESOS 00/100 M.N.), ASI COMO LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN: UNA FABRICA DE HIELO; UN ARMAZON DE PINO, PARA COLOCARSE SOBRE TANQUE DE CONGELACION, PARA - ALOJAR MOLDE DE LAMINA Y 316 TAPAS DE MADERA, PARA CUBRIR MOLDES DE LAMINA; UN COMPRESOR MARCA YORK 8" x 8"; UN COMPRESOR MARCA YORK 6" x 6"; UN CONDENSADOR EVAPORATIVO MODELO 205-66, CON CAPACIDAD DE 34.86 T.R., CON ABANICOS DE 2H.P. y BOMBA DE 3 H.P. PARA 120/240 V,

50/60 C. TEMPERATURA DE BULBO HUMEDO - 75°, TEMPERATURAS DE EVAPORADOR, 5.5, - SERPENTIN DE TUBO 1 1/4" DE DIAMETRO, - CEDULA 40; UN ARRANCADOR MAGNETICO COMBINADO PARA 30 HP, TRIFASICO, 220 V.; - UN ARRANCADOR MAGNETICO COMBINADO PARA 5 HP, TRIFASICO, 220 V.; UN ARRANCADOR MAGNETICO COMBINADO PARA 2 HP, TRIFASICO, 220 V.; UNA LINEA ALIMENTICIA TRIFASICA, CON TUBERIA DE 32 MM y 3 CABLES No. 6, THW, PARA MOTOR DE 2 HP.; UNA LINEA DE ALIMENTACION GENERAL, DE TRANSFORMADOR A TABLERO GENERAL, CON TUBERIA DE 51 MM y 3 CABLES No. 2/0 Y UN CABLE No. 4; CON UN VALOR DE: \$31'500,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), HABIENDOSE FIJADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE, LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE 1990, FIJANDOSE COMO POSTURA LEGAL, QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE AVALUOS PERICIALES QUE OBRAN EN AUTOS, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE: \$70'514,640.00 (SETENTA MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). MENOS REBAJA DEL 20%, SOBRE LA TASACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

CD. OBREGON, SONORA, ENERO 17 DE 1990  
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ  
RUBRICA

A163 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE IRMA DALIA ARVIZU IBARRA Y EMPACADORA LA EMPALMENSE, S.A. DE C.V., SEGUN EXPEDIENTE NUMERO 1552/88, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, ASI COMO FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN EL LOTE No. 30 y 32 DE LA MANZANA No. 12 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 442.686 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 25.666 METROS CON LOTE 29; AL SUR EN 25.666 CON CALLE CARBO; AL ESTE EN 17.25 METROS CON CALLE CALIFORNIA Y AL OESTE EN 17.25 METROS CON LOTE 28; SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$242'451,740.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIA DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, ENERO 17 DE 1990  
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ  
RUBRICA

A164 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 578/87, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE INDUSTRIAS GOBRICO, S.A. DE C.V., INGENIERO RODOLFO GOMEZ BRIONES Y DR. JOSE GOMEZ OROZCO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: UNA FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO AL NOROESTE DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 64,389.57 METROS CUADRADOS Y SE LOCALIZA: TOMANDO EN CUENTA COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SUROESTE DE LA PROPIEDAD EN MENCION, CON RUMBO 589° 46'E, SE MIDEN 263.72 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 2, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON TERRENOS PROPIEDAD DEL SEÑOR DOCTOR JOSE GOMEZ OROZCO; DEL PUNTO No. "(SLC), CON RUMBO N08°21'E, SE MIDEN 67.06 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 3; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N81° 27'E, SE MIDEN 164.30 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4, COLINDANDO ESTAS DOS ULTIMAS LINEAS CON TERRENO PROPIEDAD DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V.; DEL PUNTO NUMERO 4, CON RUMBO N26°00'W, SE MIDEN 50.42 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 5; CON RUMBO S81°27'W, SE MIDEN 205.33 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 6, COLINDANDO ESTA LINEA CON CALLE SIN NOMBRE; DEL PUNTO NUMERO 6, CON RUMBO N26°00'W, SE MIDEN 95 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 7, COLINDANDO ESTA LINEA EN 20.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE y EN 75.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD DE LA EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V.; DEL PUNTO NUMERO 7, CON RUMBO S82°37'W, SE MIDEN 10.28 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 8; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N03°02'W, SE MIDEN 23.29 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 9; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N77°53'W, SE MIDEN 41.80 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 11, COLINDANDO ESTAS LINEAS DEL PUNTO NUMERO 7 AL PUNTO NUMERO 11, CON TERRENOS PROPIEDAD DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V.; DEL PUNTO NUMERO 11, CON RUMBO N63°54'W, SE MIDEN 159.22 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 12, COLINDANDO ESTA LINEA EN 20.00 METROS, CON TERRENOS PROPIEDAD DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V., EN 71.22 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CORRALES Y EN 38.00 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD TAMBIEN DE EMPRESAS CABALLERO, S.A. DE C.V.; DEL PUNTO 12, CON RUMBO S04°59'E, SE MIDEN 295.59 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, MARCADO CON EL NUMERO 1, COLINDANDO ESTA ULTIMA LINEA CON RANCHO "LAS CANOAS"; CERRANDO ASI UN POLIGONO IRREGULAR. SIENDO POSTURA

LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$723'271,942,40 (SETECIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 42(SIC)/100 MONEDA NACIONAL) CON REDUCCION DEL 20% SOBRE LA TASACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS.-

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A165 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. VS. ESTELA CONZALES VALENZUELA, EXPEDIENTE No. 1645/87. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 1794.90 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE TALLERES, LOTE No. 14, MANZANA 11 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 28.95 METROS CON LOTE 9; AL SUR, 28.95 METROS CON CALLE TALLERES; AL ESTE 62 METROS CON LOTE 13; AL OESTE 62 METROS CON LOTE 15. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL, EL DIA 21 DE FEBRERO PROXIMO, A LAS NUEVE HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, ENERO 19 DE 1990  
LA PRIMERA SECRETARIA  
BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA.  
RUBRICA

A167 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., VS. GUSTAVO GUTIERREZ LEON, EXPEDIENTE No. 1723/87. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION, CON SUPERFICIE DE 485 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO No. 212 SUR, COLONIA BENITO JUAREZ, FRACCIONAMIENTO CENTRAL, LOTE 2, MANZANA 50 DE ESTA CIUDAD; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50 METROS CON FRACCION DE LOTE 2; ESTE, 9.70 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; AL OESTE, 9.70 METROS CON FRACCION LOTE 10. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL

QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL, EL DIA 22 DE FEBRERO PROXIMO, A LAS NUEVE HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, ENERO 19 DE 1990  
LA PRIMERA SECRETARIA  
BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA.  
RUBRICA

A168 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO DE DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO, EXPEDIENTE No. 821/89, PROMOVIO EL DR. CESAR TINOCO NUÑEZ VS. GERARDO VILLENAS CORRAL, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: AUTOMOVIL FORD, TIPO MAVERICK, SIN PLACAS, TENENCIA 1980, No. 0011143.- LIBRERO MADERA BARNIZADO.- TELEVISOR R.C.A. COLOR, 17 PULGADAS PANTALLA APROXIMADAMENTE.- REFRIGERADOR ACROSS, MODELO RL-130 82634. SIRVIENDO BASE REMATE \$2'850,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 9 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A173 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1106/89 PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CONTRA RENE CANTU VALDEZ y EVELIA RUVALCABA VILLALOBOS DE CANTU. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO UBICADO EN FRACCION NORTE, LOTE 302, CUARTO CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS Y FRACCION CENTRAL LOTE 302 DEL CUARTO CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 340.00 METROS CUADRADOS; FORMANDO UNA SOLA UNIDAD CON CONSTRUCCIONES EN ELLOS EXISTENTES; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 5 DE MAYO; AL SUR EN 20.00 METROS CON FRACCION RESTANTE LOTE 302; AL ESTE EN 32.00 METROS CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y AL OESTE EN 32.00 METROS CON FRACCION LOTE 301. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DIEZ HORAS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$206'379,000.00 (DOSCIENOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS

SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL AVALUO.-

CD. OBREGON, SONORA, ENERO 22 DE 1990  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
LIC.MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO  
RUBRICA

A174 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE No. 103/88, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.N.C. EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON JARA MARINI Y ZARINA ESPARZA SEELE. EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNICO.-LOTE DE TERRENO NUMERO 7, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES, PRIMERA ETAPA, MANZANA NUMERO 12, CON SUPERFICIE DE 130 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 26 AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA PEDRO ASCENCIO; AL ESTE EN 20 METROS CON LOTE NUMERO 6 Y AL OESTE EN 20 METROS CON LOTE NUMERO 8. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 25178 LIBRO 86, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE: \$25'000,000.00 (SON: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1989  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES  
RUBRICA

A175 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
SANTOS OLIVAS DE BALTAZAR Y DANIEL BALTAZAR VALDEZ PROMOVIERON ESTE JUZGADO -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR LOTE TERRENO UBICADO LOTE II, MANZANA 14, COLONIA -JORDAN DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 689.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 45.80 METROS CON LOTES 9 y 10; SUR, 45.60 METROS CON LOTE 12; ESTE, 15.10 METROS CON CALLE S/N; OESTE, 15.10 METROS CON LOTE 16. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, DOCE TREINTA HORAS, DIA OCHO DE FEBRERO PROXIMO, ESTE JUZGADO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS -CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EXPEDIENTE 1887/89.-

GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1989  
EL C.SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. LIC. ROBERTO PARRA ZAZUETA  
RUBRICA

A82 6 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JESUS ENCARNACION ESCOBEDO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR HILDA VALENZUELA RAMIREZ CONTRA JESUS ENCARNACION ESCOBEDO. POR DESCONOCERSE ACTUAL PARADERO, ORDENANDOSE EMPLAZAR ESTE CONDUCTO, HACIENDOSELE SABER CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONCA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASI COMO EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, POSTERIORES Y PERSONALES, -HARAN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICION, ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE No. 424/89.-

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
LIC. MARIA LUISA CASTRO PADILLA  
RUBRICA

A85 6 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 264/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERMAN RENATO RODRIGUEZ FELIX EN CONTRA DEL N.C. P.E. EJIDO CITAVORA, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES -MUEBLES: UNA MAQUINA TRILLADORA MARCA "JOHN DEERE", TURBO 7720, SERIE 36149H, CON NUMERO DE MOTOR 6466 TH-02097301-NE CON BANCO DE 16 PIES, DE COLOR VERDE.- UN TRACTOR MARCA "FORD" 6600, COLOR AZUL, CON NUMERO DE SERIE 2X47282, MODELO 6600, NUMERO DE MOTOR OXE-1734, -UNITARIO 6F26B.- UNA CANALERA COLOR AMARILLO, CON SERIE No. E-A069, SIN MARCA VISIBLE.- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ TREINTA HORAS, VEINTIOCHO DE FEBRERO PROXIMO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$132'000,000.00.- CONVOCANSE A POSTORES Y -ACREEDORES.-

HUATABAMPO, SONORA, ENERO 10 DE 1990  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS  
RUBRICA

A195 11 12 13

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONE-  
NEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 433/88,  
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR CARNES MEZQUITAL DEL ORO,  
S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR RAYMUNDO MORA-  
GA BUSTAMANTE, EL JUEZ TERCERO DEL RAMO  
CIVIL, LICENCIADO GILBERTO LEON LEON, -  
MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEA Y AL  
MEJOR POSTOR, LOS BIENES MUEBLES SI-  
GUIENTES: 1 TELEVISOR MARCA SAMSUNG, -  
NUMERO B7-311 ARAC1200 60HZ, SERIAL NU-  
MERO 24109438, APROXIMADAMENTE DE 10 -  
PULGADAS Y SIN ANTENA.- 1 ESTEREO MO-  
DULAR PORTATIL, MARCA GENERAL ELECTRIC,  
CON BASE O ACABADO DE MADERA, CON DOS -  
BOCINAS.- 1 TELEVISOR PORTATIL, MARCA  
LIBERTY, CON TOCA CASSETTES Y RADIO, SE-  
RIAL NUMERO 106589.- 1 RADIO RELOJ -  
DESERTADOR MARCA PANASONIC, SERIE NU-  
MERO 9EAPA24494.- 1 RADIO RELOJ CON -  
MARCO DE MADERA Y PAISAJE, CON MEDIDAS  
APROXIMADAS DE 50 x 50 CENTIMETROS.- -  
1 RELOJ CON MARCO DE MADERA Y CON -  
PAISAJES, DE MEDIDAS APROXIMADAS DE -  
70 x 30 CENTIMETROS.- 1 JUEGO DE TRES -  
MESAS DE MADERA.- 1 LIBRERO DE MADERA -  
CON DIVISIONES, CON MEDIDAS APROXIMADAS  
DE 1.5 MTS. DE LARGO POR .50 MTS. DE AN-  
CHO.- 1 MUEBLE DE MADERA CON DOS DIVI-  
SIONES, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE  
70 x 60.- 1 BICICLETA ESTACIONARIA PARA  
EJERCICIOS, MARCA WINDSOR.- AL EFECTO,  
ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR A -  
POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA QUE LA -  
MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE -  
JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA LA SU-  
BASTA, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVAL-  
LUO PERICIAL DE LA CANTIDAD DE: \$1'410,  
000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL  
PESOS 00/100 M.N.).-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 12 DE 1990  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ  
RUBRICA

A184 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 599/89, -  
PROMOVIDO BANCA SERFIN, S.N.C. EN CON-  
TRA DE DANIEL ARELLANO CRUZ, ORDENOSE -  
SACAR REMATE PRIMERA ALMONEA, LOTE 11,  
MANZANA 6, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 109.  
96 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EL  
EXISTENTE. CONVOCANSE POSTORES Y ACREE-  
DORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CU-  
BRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE VEINTIUN  
MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.N.,  
FLIANDOSE ONCE HORAS, DIECINUEVE FEBRE-  
RO PROXIMO, TENGA VERIFICATIVO DILIGEN-  
CIA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 9 DE 1990

LA PRIMERA SECRETARIA  
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ  
RUBRICA

A185 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
419/89, PROMOVIÓ BANCOMER, S.N.C. VS. -  
JESUS MANUEL ORTEGA CELAYA. SEÑALARONSE  
DOCE HORAS TREINTA MINUTOS, VEINTISIETE  
FEBRERO PROXIMO, CELEBRARSE REMATE PRI-  
MERA ALMONEA, SIGUIENTES BIENES: A) LOTE  
DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO  
17, MANZANA 9, CUARTEL FRACCIONAMIENTO  
SANTA FE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE  
144.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES ME-  
DIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00  
METROS CON PROPIEDAD DE GRUPO PROMOTOR  
RESIDENCIAL DE ANZA, S.A. DE C.V.; AL  
SUR EN 8.00 METROS CON CALLE LA CIE-  
NEGUITA; AL ESTE EN 18.00 METROS CON -  
LOTE 16 Y AL OESTE EN 18.00 METROS, CON  
LOTE 18 Y CASA SOBRE EL CONSTRUIDA, MAR-  
CADO CON EL No. 35 DE LA CALLE LA CIE-  
NEGUITA DEL FRACCIONAMIENTO SANTA FE DE  
ESTA CIUDAD. VALOR: \$60'000,000.00.- -  
B).-AUTOMOVIL MARCA NISSAN, TSURU II, -  
SEDAN CUATRO PUERTAS, GRIS OSCURO, MO-  
DELO 1989, MOTOR NUMERO E16-183813, CON  
NUMERO DE SERIE 16211, REGISTRO FEDERAL  
DE VEHICULOS NUMERO 8903235. VALOR: \$19'  
000,000.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL  
REMATE LA CANTIDAD DE: \$79'000,000.00  
(SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/  
100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS -  
TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 16 DE 1990  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A189 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEA.  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
No. 886/87 PROMOVIDO POR BANORO, S.N.C.  
VS. MARCO AURELIO RODRIGUEZ GONZALEZ, -  
FLIANDOSE DOCE HORAS, QUINCE DE FEBRERO  
DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE -  
PRIMERA ALMONEA, SIGUIENTE BIEN: LOTE  
17 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA COLONIA -  
MOCTEZUMA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFI-  
CIE DE 240.625 METROS CUADRADOS; SI-  
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOR-  
TE, 17.50 METROS CON LOTE 18; SUR, 17.  
50 METROS CON LOTE 16; ESTE, 14.28 ME-  
TROS CON CALLE PRIVADA INALAMBRICA; -  
OESTE, 14.28 METROS CON LOTE 6.- SIR-  
VIENDO DE BASE PARA REMATE \$26'150,000.  
00 M.N. y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS -  
DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-  
HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE

A192 11 12 13 RUBRICA

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 2034/85, PROMOVIÓ EL SR. ROBERTO REYNOSO DE LEON EN CONTRA DE LUIS ALFONSO CARRANZA F.; SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, TENGA LUGAR ESTE, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: TERRENO Y CASA HABITACION No. 692 DE LA CALLE ROBERTO ASTIAZARAN, LOTE 17, MANZANA V DEL FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS; QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 7 M., CALLE ROBERTO ASTIAZARAN; AL SUR 7 M., LOTE 14; AL ESTE, 17.50 M., LOTE 18 Y AL OESTE, 17.50 M., LOTE 16.- SUPERFICIE 122.50 M2.- SIRVIENDO BASE REMATE: \$31'850,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCÁNDOSE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. RENE OCHOA PIÑA  
RUBRICA

A198 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 06/89 - PROMOVIDO POR EL LIC. FCO. RODOLFO NORIEGA NORIEGA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., CONTRA JUAN FCO. GUERRERO VELAZQUEZ y MA. ESTHER SIBRIAN OROZCO. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 562.50 MTS.2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 45.00 MTS. CON SOLAR IV DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 45.00 MTS. CON CALLE SEGUNDA; AL ESTE EN 12.50 MTS. CON AVENIDA R; AL OESTE EN 12.50 MTS. CON SOLAR XVII DE LA MISMA MANZANA; E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO - 11,773 SECC. I, LIBRO 33. AVALUO TOTAL: \$115'747,300.00 PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

H. CABORCA, SONORA, ENERO 25 DE 1990  
SECRETARIO SEGUNDO EN EL RAMO CIVIL  
LIC. FCO. JAVIER SANDOVAL LIERA  
RUBRICA

A199 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE

497/89, PROMOVIDO POR LIC. MARCO ANTONIO FLORES PERALTA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.N.C. CONTRA HECTOR MARTINEZ MURILLO. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA: UN APARATO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA SUPERMATIC EN REGULAR ESTADO.- UN TELEVISOR MARCA GOLD STAR, 13 PULGADAS.- UNA CONSOLETA CON MESA DE TRES PATAS Y ESPEJO.- UN REFRIGERADOR MARCA ACROSS.- UN JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS Y TABURETE.- UN JUEGO DE COMEDOR CON 4 SILLAS Y VITRINA CON TRASTERO.- UN CUADRO DE PARED.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE ONCE HORAS, DOCE MARZO 1990; POSTURA LEGAL SERA LA QUE PAGUE DOS TERCERAS PARTES DE: \$2'330,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS).-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 18 DE 1990  
SECRETARIA PRIMERA  
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ  
RUBRICA

A200 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1063/89 PROMOVIDO POR LIC. MARCO ANTONIO FLORES PERALTA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.N.C. CONTRA BLANCA RUIZ DE BORQUEZ Y ANABELLA BORQUEZ RUIZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA: UN JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS Y TABURETE.- TRES MESAS DE MADERA, DOS LATERALES Y UNA DE CENTRO.- UN TELEVISOR MARCA ZENITH DE 19 PULGADAS.- UNA VIDEOCASETERA MARCA TOSHIBA, MODULO BETA.- UN APARATO DE REFRIGERACION CARRIER DE DOS TONELADAS.- UN COMEDOR DE MADERA CON MESA, SEIS SILLAS Y TRASTERO.- UN CONGELADOR TIPO VERTICAL MARCA MONTGOMERY WARD.- UN REFRIGERADOR MABE DUPLEX, DOS PUERTAS.- LAVADORA MARCA WHIRPOOL.- AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET, TIPO CELEBRITY, DOS PUERTAS, COLOR BLANCO, MODELO 1982, SERIE IW27-2BS111599, R.F.V. 6822402, REGULARES CONDICIONES.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE ONCE HORAS SEIS MARZO, 1990. POSTURA LEGAL SERA LA QUE PAGUE DOS TERCERAS PARTES DE: \$11'800,000.00 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS).

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 18 DE 1990  
SECRETARIA PRIMERA  
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ  
RUBRICA

A201 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
CON FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE 1990, EXPEDIENTE 674/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALEJANDRO

VARGAS CARDENAS, COMO ENDOSATARIO EN -  
 PROCURACION DE PROVEEDORA DEL VALLE DEL  
 MAYO, S.A. EN CONTRA DE SERGIO ALFONSO  
 ACOSTA AGUIRRE. ORDENOSE SACAR REMATE -  
 PRIMERA ALMONEDA, LO SIGUIENTE: INMUE-  
 BLE RUSTICO, TERRENO PROPIO PARA LA -  
 AGRICULTURA, IDENTIFICADO COMO FRACCION  
 DE LOS LOTES Nos. 76 y 86, UBICADO EN EL  
 CUADRILATERO DECIMO OCTAVO DE LA ANTI-  
 GUA COLONIA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO,-  
 COMISARIA DEL MISMO NOMBRE, MUNICIPIO  
 DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE -  
 3-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES -  
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN -  
 326.00 METROS CON LOTES NUMEROS 77 y -  
 87; AL SUR EN 320.00 METROS, FRACCION -  
 SUR y LOS LOTES 76 y 86; AL ESTE EN DOS  
 LADOS DE 85.89 METROS y 31.17 METROS -  
 CON TERRENO DEL POBLADO DE NACHUQUIS y  
 AL OESTE EN 97.60 METROS CON TERRENO -  
 DEL SEÑOR JOSE JESUS MARIA AGUILAR. CON  
 UN VALOR DE: QUINCE MILLONES DE PESOS -  
 00/100 M.N.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS  
 DIA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS -  
 NOVENTA, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN -  
 PRIMERA ALMONEDA.- CONVOCANSE POSTORES  
 Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LAS  
 DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD AN-  
 TES SEÑALADA.-

LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
 C. MARIA CORONA BRICEÑO  
 RUBRICA

A209 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
 CON FECHA DOCE DE ENERO DE 1990, EXPE-  
 DIENTE 407/88, JUICIO EJECUTIVO MERCAN-  
 TIL PROMOVIDO POR LIC. MIGUEL ENRIQUE -  
 MARTINEZ SERRATO COMO APODERADO LEGAL  
 DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. EN  
 CONTRA DE RAFAEL CARLOS QUIROZ NARVAEZ  
 E IRMA DOLORES ROMO SALAZAR DE QUIROZ.-  
 ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA,  
 LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS -  
 CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO FRAC-  
 CION NORTE DEL SOLAR No. 314, CON SU-  
 PERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS DE  
 LA MANZANA 160 DE LA COLONIA CONSTITU-  
 CION, ANEXA AL FUNDO LEGAL DE ESTA CIU-  
 DAD DE NAVOJOA, SONORA; CON LAS SIGUIEN-  
 TES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN  
 25.00 METROS CON SOLAR No. 313; AL SUR  
 EN 25.00 METROS CON FRACCION SUR DEL -  
 MISMO SOLAR 314; AL ESTE EN 15.00 ME-  
 TROS CON CALLE CORREGIDORA y AL OESTE -  
 EN 15.00 METROS CON SOLAR 316. CON UN  
 VALOR DE: NOVENTA Y CUATRO MILLONES SE-  
 TECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.  
 UNA PRENSA OFFSET, MARCA AB DICK, MODE-  
 LO 360, TAMAÑO DOBLE CARTA, SIN SERIE A  
 LA VISTA, CON UN VALOR DE: CUATRO MILLO-  
 NES DE PESOS 00/100 M.N.- UNA CAMARA -  
 NUARC PARA FOTOMECANICA VIC, 18 PULGA-  
 DAS Y SIN NUMERO DE SERIE A LA VISTA, -  
 CON UN VALOR DE: SIETE MILLONES DE PE-  
 SOS 00/100 M.N.- UNA PRENSA OFFSET,

MARCA MULTILITH, MODELO 1950, TAMAÑO -  
 CARTA-OFCIO, SIN NUMERO DE SERIE A LA  
 VISTA, CON UN VALOR DE: CINCO MILLONES  
 DE PESOS 00/100 M.N.- UNA GUILLOTINA -  
 AUTOMATICA PARA CORTE DE PAPEL, MARCA -  
 COMO, SIN NUMERO DE SERIE A LA VISTA, -  
 CON UN VALOR DE: SIETE MILLONES DE PE-  
 SOS 00/100 M.N.- UNA PRENSA CHANDLER -  
 PARA TIPOGRAFIA, SIN NUMERO DE SERIE A  
 LA VISTA, CON UN VALOR DE: DOS MILLONES  
 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.- FI-  
 JARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIO-  
 CHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NO-  
 VENTA, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRI-  
 MERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y -  
 ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS -  
 DOS TERCERAS PARTES, DE LAS CANTIDADES  
 ANTES SEÑALADAS.-

LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
 C.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
 RUBRICA

A210 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
 EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIEN-  
 TE NUMERO 741/89 PROMOVIDO POR GERMAN -  
 LEONEL SOTELO RUIZ, EN SU CARACTER DE  
 APODERADO LEGAL DE MULTIBANCO COMERMEX,  
 S.N.C. EN CONTRA DE RAMON ANGEL DE LA -  
 VARA LIZARRAGA, SE ORDENO SACAR A REMA-  
 TE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL -  
 SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO -  
 19, MANZANA 19, URBANIZABLE No. 6, CON  
 SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS Y LA  
 CONSTRUCCION SOBRE EL EDIFICADO, EL -  
 CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-  
 LINDANCIAS: AL NORTE EN 40 METROS CON -  
 LOTE 18; AL SUR CON 40 METROS CON LOTE  
 NUMERO 20; AL ESTE EN 10 METROS CON LO-  
 TE NUMERO 9 y CALLEJON DE POR MEDIO Y -  
 AL OESTE EN 10 METROS, CON CALLE OTAN-  
 CARUI; EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO  
 EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
 Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL -  
 NUMERO 68190 DEL LIBRO 181, SECCION -  
 PRIMERA.- REMATE VERIFICARSE EN EL LO-  
 CAL DE ESTE JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS  
 DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO PROXIMO,-  
 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS -  
 DOS TERCERAS PARTES DE: \$51'299,960.00.-  
 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

CD.OBREGON, SONORA, ENERO 24 DE 1990  
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL  
 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA  
 RUBRICA

A211 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 RAMO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
 MARIA DEL ROSARIO GALLARDO ODUÑO.- JUZ-  
 GADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA  
 CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1248/89, RADI-  
 SE ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA



POTESTAD) PROMOVIDO POR C. ERNESTO AVILES NORIEGA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIOS DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTE SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

SAN LUIS R.C., SONORA, ENERO 25 DE 1990  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC.EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA

A218 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S.N.C. CONTRA RODOLFO GOMEZ BRIONES, PLAZA COMERCIAL 2001, S.A. DE C.V. E INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE No. 1288/87, ORDENOSE SACAR A REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: -  
LOTE 50, MANZANA 4, TERCERA SECCION, -  
FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE 429 METROS CUADRADOS Y FINCA CONSTRUIDA; COLINDANDO: NORTE, 19.50 METROS -  
LOTE 49; SUR, 19.50 METROS, CALLE JOSE MARIA IGLESIAS; ESTE, 22.00 METROS, CALLE COAHUILA; OESTE, 22.00 METROS, LOTE 48.- TERRENO BALDIO LOCALIZADO EN LOTES 23 y 24, MANZANA 29, PRIMERA SECCION, FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE 755.20 METROS; COLINDANDO: NORTE, 32.00 METROS CON LOTE 22; SUR, 32.00 METROS, LOTE 25; ESTE, 23.60 METROS, CALLE CALIFORNIA; OESTE(SIC), FRACCION SUR LOTE 19 y FRACCION NORTE, LOTE 20.- TERRENO BALDIO LOCALIZADO EN LOTE 19, -  
MANZANA 30, PRIMERA SECCION, FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", SUPERFICIE 290.00 -  
METROS, COLINDANDO: NORTE, 29 METROS, LOTE 21; SUR, 29 METROS, LOTE 17, ESTE, 10.00 METROS, LOTE 20; OESTE, 10 METROS CALLE CALIFORNIA.- TERRENO BALDIO LOCALIZADO EN LOTE 3, MANZANA 33, PRIMERA SECCION, FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", -  
SUPERFICIE 477.00 METROS, COLINDANDO: -  
NORTE, 15.00 METROS, CALLE HILARIO MEDINA; SUR, 15.00 METROS, LOTE 4; ESTE, 31.80 METROS, LOTE 5; OESTE, 31.80 METROS, LOTE 1.- TERRENO BALDIO LOCALIZADO EN LOTE 1, MANZANA 31, PRIMERA -  
SECCION, FRACCIONAMIENTO "LA CORTINA", -  
SUPERFICIE 351.51 METROS, COLINDANDO: -  
NORTE, 22.90 METROS, CALLE EDUARDO C. -  
GARCIA; SUR, 22.90 METROS, LOTE 12; ESTE, 15.35 METROS, LOTE 4; OESTE, 15.35 METROS, CALLE JUSTO SIERRA.- FIJANDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA -  
DE REMATE, 10, DIEZ HORAS DIA 28 DE FEBRERO DE 1990; HABIENDOSE FIJADO COMO -  
POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA DOS -  
TERCERAS PARTES DE: \$133'094,400(SIC) -  
(CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA

Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.)--  
CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES.-

CD.OBREGON, SONORA, ENERO 9 DE 1990  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DEL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A219 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL INCIDENTE DE GASTOS Y COSTAS QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1226/87, PROMOVIDO POR LUIS MARTIN CARRANZA PRECIADO CONTRA FRANCISCO ORDUÑO, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 2199-84-78 HECTAREAS, ENCLAVADO DENTRO DEL PREDIO "EL CAJON DEL DIABLO" DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, -  
SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2620.37 MTS. CON JOSE MARTA ORDUÑO; SUR, 2626.54 MTS. CON AGUSTIN AYALA; ESTE, 8486.64 MTS. CON GENARO ORDUÑO SEVILLA; OESTE, 8303.64 MTS. CON HERACLIO ORDUÑO ESTRADA.-  
FRACCION DE TERRENO RUSTICO, CON SUPERFICIE DE 671-99-40- HAS., UBICADO DENTRO DEL PREDIO CONOCIDO COMO "EL CAJON DEL DIABLO", MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; POR EL SUR, UNA LINEA CON RUMBO S-80-24-E EN 2368.31 METROS, CON PROPIEDAD DE AGUSTIN AYALA; ESTE, EN UNA LINEA QUE CORRE PARALELA A LA CARRETERA INTERNACIONAL EN EL TRAMO GUAYMAS-HERMOSILLO, EN 6230.00 MTS. CON CARRETERA INTERNACIONAL; POR EL OESTE, EN UNA LINEA CON RUMBO S-5-36-W EN 5600.00 MTS., CON PROPIEDAD DE HERACLIO ORDUÑO ESTRADA.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE: \$143'592,090.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS 00/100 -  
M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL, Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD. DILIGENCIA DE REMATE, DIEZ HORAS DEL DIA -  
DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 1226/87.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 2 DE 1990  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C.LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A222 12 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

NOTIFICACION PARA BASILIA ONTIVEROS -  
MONTAÑO. EXPEDIENTE 100/89, PROMOVIDO -  
EN SU CONTRA POR MIGUEL RODRIGUEZ NAVA,  
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL.-CON  
FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE ULTIMO,  
SE DICTO SENTENCIA CUYA PARTE RESOLU-  
TIVA DICE: PRIMERO.- EL ACTOR, SEÑOR -  
MIGUEL RODRIGUEZ NAVA, ACREDITO TODOS Y  
CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA ACCION  
EJERCITADA, MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA  
SEÑORA BASILIA ONTIVEROS MONTAÑO, SE LE  
SIGUIO EL JUICIO EN SU REBELDIA; EN  
CONSECUENCIA: SEGUNDO.- PARA TODOS LOS  
EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE -  
DECRETA LA DISOLUCION DEL VINCULO MA-  
TRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES -  
DESDE EL DIA DOS DE ABRIL DE MIL NOVE-  
CIENTOS SETENTA Y NUEVE, ANTE LA FE DEL  
C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL -  
DE CIUDAD OBREGON, SONORA, POR LO QUE -  
LOS CONYUGES RECIBEN SU ENTERA CAPACI-  
DAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON  
LAS RESTRICCIONES LEGALES POR LO QUE A  
LA CONYUGE CULPABLE SE REFIERE. TERCE-  
RO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA  
SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA -  
DE LA MISMA, AL C. OFICIAL SEGUNDO DEL  
REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONO-  
RA, PARA QUE PROCEDA EN LOS TERMINOS -  
DEL ARTICULO 585 DEL CODIGO DE PROCEDI-  
MIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONO-  
RA; LEVANTANDO EL ACTA DE DIVORCIO CO-  
RRESPONDIENTE. CUARTO.- NOTIFIQUESE  
PERSONALMENTE AL ACTOR ESTA SENTENCIA  
EN EL DOMICILIO INDICADO EN AUTOS Y A  
LA DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACION POR  
UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS  
DE ESTA SENTENCIA, TANTO EN EL BOLETIN  
OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO -  
"EL IMPARCIAL", CONCEDIENDOSELE A LA  
DEMANDADA UN TERMINO DE TREINTA DIAS A  
PARTIR DE LA PUBLICACION, PARA QUE APE-  
LE A ESTA RESOLUCION EN CASO DE -  
INCONFORMIDAD CON LA MISMA. ASI LO SEN-  
TENCIO Y FIRMA EL C. JUEZ MIXTO DE PRI-  
MERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDI-  
CIAL, POR ANTE LA C. SECRETARIA DEL RA-  
MO CIVIL QUE AUTORIZA Y DA FE.- LIC. -  
JACINTO FERNANDO LEON GIL.- LIC. MARIA  
LUISA CASTRO PADILLA.- RUBRICAS.- LO  
QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VIA DE NOTI-  
FICACION.-

EL ACTUARIO EJECUTOR  
C. EMILIO GONZALEZ QUIJADA  
RUBRICA

A204 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

NOTIFICACION PARA ALFREDO MUÑOZ SAL-  
CEDO. EXPEDIENTE 57/89, RELATIVO JUICIO  
ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO EN SU CONTRA  
POR MARIA CAROLINA LABORIN. CON FECHA -  
SIETE DE DICIEMBRE ULTIMO, DICTOSE -

SENTENCIA CUYA PARTE RESOLUTIVA DICE:  
PRIMERO.- LA ACTORA, SEÑORA MARIA CARO-  
LINA LABORIN, ACREDITO TODOS Y CADA UNO  
DE LOS ELEMENTOS DE LA ACCION EJERCITA-  
DA, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO, SEÑOR -  
ALFREDO MUÑOZ SALCEDO, SE LE SIGUIO EL  
JUICIO EN SU REBELDIA; EN CONSECUENCIA:  
SEGUNDO.- PARA TODOS LOS EFECTOS LEGA-  
LES A QUE HAYA LUGAR, SE DECRETA LA DI-  
SOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL CELE-  
BRADO ENTRE LAS PARTES, DESDE EL DIA CA-  
TORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS -  
OCHENTA Y OCHO, ANTE LA FE DEL C. OFI-  
CIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD  
FRONTERIZA, POR LO QUE LOS CONYUGES RE-  
COBRAN SU CAPACIDAD LEGAL Y JURIDICA -  
PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LAS  
RESTRICCIONES LEGALES POR LO QUE AL -  
CONYUGE CULPABLE SE REFIERE. TERCERO.-  
QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA -  
SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA -  
DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO  
CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA  
EN LOS TERMINOS DE LEY, Y LEVANTE EL -  
ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE. -  
CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA  
ACTORA ESTA SENTENCIA EN EL DOMICILIO -  
INDICADO EN AUTOS Y AL DEMANDADO ME-  
DIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE  
LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTEN-  
CIA, TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL -  
ESTADO, COMO EN EL PERIODICO "EL IMPAR-  
CIAL", CONCEDIENDOSELE AL DEMANDADO UN  
TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA  
PUBLICACION, PARA QUE APELE A ESTA RE-  
SOLUCION, EN CASO DE INCONFORMIDAD CON -  
LA MISMA. CUMPLASE.- ASI LO SENTENCIO Y  
FIRMA EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INS-  
TANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR -  
ANTE EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL -  
CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- J.F. LEON -  
GIL.- MA. LUISA CASTRO P.- RUBRICAS.-  
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VIA DE -  
NOTIFICACION.-

A T E N T A M E N T E  
AGUA PRIETA, SONORA, ENERO 8 DE 1990  
EL ACTUARIO EJECUTOR  
EMILIO GONZALEZ QUIJADA  
RUBRICA

A205 12

YESERA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.  
HERMOSILLO, SONORA

PRIMERA CONVOCATORIA:- SE CONVOCA A LOS  
SEÑORES ACCIONISTAS DE YESERA DEL NORO-  
ESTE, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENE-  
RAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL -  
DIA 26 DE FEBRERO DE 1990 A LAS 12.00 -  
HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOU-  
LEVARD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No.  
37, ESQUINA CON OCAMPO DE ESTA CIUDAD -  
DE HERMOSILLO, SONORA. ORDEN DEL DIA: -  
1.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, LIS-  
TA DE ASISTENCIA E INSTALACION DE LA -  
ASAMBLEA.- 2.- PROPOSICION, Y EN SU -  
CASO, APROBACION DE LA DISOLUCION ANTI-  
CIPADA DE LA SOCIEDAD.- 3.- NOMBRA-  
MIENTO DE LIQUIDADOR Y ESTABLECIMIENTO  
DE LAS BASES DE LIQUIDACION DE LA

## SOCIEDAD.- 4.- ASUNTOS GENERALES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 DE 1990  
PRESIDENTE D' CONSEJO DE ADMINISTRACION  
SR. ALBERTO TORRES SOTO  
RUBRICA

A220 12

-----  
YESERA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.  
HERMOSILLO, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA:- SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE YESERA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1990 A LAS 12.30 HORAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 37, ESQUINA CON OCAMPO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. ORDEN DEL DIA: - 1.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.- 2.- PROPOSICION, Y EN SU CASO, APROBACION DE LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.- 3.- NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.- 4.- ASUNTOS GENERALES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 DE 1990  
PRESIDENTE D' CONSEJO DE ADMINISTRACION  
SR. ALBERTO TORRES SOTO  
RUBRICA

A221 12

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
CON FECHA ONCE DE ENERO DE 1990, EXPEDIENTE No. 207/87 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR RAFAEL FIGUEROA BRICEÑO CONTRA ARMANDO LOPEZ ORTIZ y MARIA CONCEPCION GARCIA URBALEJO DE LOPEZ. ORDENASE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA LOSIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCION NOROESTE SOLAR NUMERO 20 DE LA COLONIA JUAREZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 62.26 METROS CUADRADOS, JUNTAMENTE CON SUS CONSTRUCCIONES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.10 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO; AL SUR, EN 5.10 METROS CON EL SOLAR NUMERO 20; AL ESTE, EN 12.60 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 20; Y AL OESTE, EN 12.60 METROS CON SOLAR NUMERO 18. FLJARONSE LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEBIENDO CONVOCARSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS TERCERAS PARTES DE: DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL, CON REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A207 12 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE No. 957/89.- EDNA ELINORA SOTO DE CORRALES PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO SITUADO EN LA COLONIA VAZQUEZ GUARDINO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 357.88 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.13 METROS CON CALLE HILARIO GABILONDO; SUR, 16.00 METROS CON DEMETRIO KYRIAKIS; ESTE, 21.00 METROS CON EDNA E. SOTO DE CORRALES; OESTE, 25.00 METROS CON JESUS GARCIA. C. JUEZ FIJO LAS ONCE HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, CONVOCANDOSE INTERESADOS, PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS.-

H. NOGALES, SONORA, ENERO 17 DE 1990  
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. OSVALDO A. MALDONADO B.  
RUBRICA

A139 9 12 15

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE No. 817/89.- PRESENTOSE ESTE JUZGADO AMADO VERDUGO CARDENAS OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PEPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO AL LOTE 6, CUADRILATERO VII, PREDIO SANTA CRUZ 6 LOS JURIS MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS. SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 23 FEBRERO, 1990, INFORMACION TESTIMONIAL.-

6 DE DICIEMBRE DE 1989.  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS  
RUBRICA

A144 9 12 15

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

EDICTO :

EMILIO HUMBERTO RICO RICO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, BAJO EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 155/89, PARA CONVERTIRSE PROPIETARIO SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO EL CHUPADERO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 193-78-35 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE Y PONIENTE CON EL DECLARANTE; AL SUR, MARTIN ARIAS ENCINAS(SIC); AL ORIENTE CON JOSE GARCIA. TESTIMONIAL VERIFICASE DIA OCHO DE MARZO DE 1990, A LAS ONCE HORAS.-

ALAMOS, SONORA, ENERO 22 DE 1990  
TESTIGOS DE ASISTENCIA.  
NORMA ALEJANDRA LOPEZ PORTILLO.  
LOURDES LIRIOLA SALIDO OCHOA  
A145 9 12 15 RUBRICAS

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE No. 2734/  
82 PROMOVIDO POR FRANCISCO ANTONIO -  
OCHOA CAMPA VS. FRANCISCO CUBEDO GUE-  
Rrero Y OTRO. ORDENOSE REMATE PRIMERA Y  
PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: -  
SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS, LOCALI-  
ZADAS LOTES 11, 12, 13, 14 Y 15, MANZA-  
NA 2614 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON  
VALLE DEL YAQUI; COLINDANCIAS: AL NORTE  
EN 1000.00 MTS. CON LOTES 1, 2, 3, 4 Y  
5; AL SUR EN 1000.00 MTS. CON LOTES DEL  
21, 22, 23, 24, 25; AL ESTE EN 500.00 -  
MTS. CON LOTE 16, AL OESTE EN 500.00 -  
METROS CON CALLE 12.- CONVOQUENSE POS-  
TORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE  
ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTIUNO  
DE FEBRERO AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA  
LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PAR-  
TES DE: \$250,000,000.00 (DOSCIENTOS -  
CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NA-  
CIONAL).-

CD. OBREGON, SON., FEBRERO 1 DE 1990  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO  
RUBRICA

A215 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
AUTO FECHA CUATRO DE ENERO AÑO CURSO,  
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVOR-  
CIO NECESARIO) PROMOVIDO POR HUMBERTO -  
OBREGON LOPEZ EN CONTRA DE MA. LOURDES  
ARMENTA AGUIRRE. DESCONOCERSE DOMICILIO  
DEMANDADA, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS,  
HACIENDOSE SABER DEMANDADA, TIENE TER-  
MINO CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR DE-  
MANDA, PARTIR ULTIMA PUBLICACION. CO-  
PIAS TRASLADO PARA CONTESTACION, ENCON-  
TRARSE PODER ESTA SECRETARIA, EXPEDIEN-  
TE NUMERO 896/89; IGUALMENTE SEÑALE DO-  
MICILIO ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO -  
HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES,  
SE LE HARAN CONFORME DERECHO, EN LOS  
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.-

16 DE ENERO DE 1990.  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
C. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA

A193 11 12 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
NOTIFICACION PARA MARIA LUISA ALVAREZ -  
VEGA DE CORONADO. EXPEDIENTE 614/87, -  
RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO -  
EN SU CONTRA POR ANGEL AGUAYO FIGUEROA.  
SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TER-  
MINO DE CINCO DIAS AUMENTADOS EN VEINTE  
DIAS MAS, CONTESTE LA DEMANDA Y SEÑALE  
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR -

NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE SI NO  
LO HACE, SUBSECUENTES SE LE HARAN CON-  
FORME A DERECHO. COPIAS TRASLADO SU -  
DISPOSICION ESTA SECRETARIA.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA  
RUBRICA

A203 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INSTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE CAROLINA ESQUER -  
FELIX. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE  
DE ABRIL DE AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE -  
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1277/89.-

CIUDAD OBREGON, SONORA  
C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS  
ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A212 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INSTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO RAMSBURH -  
MEXIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE  
DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE -  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 142/90.-

CIUDAD OBREGON, SONORA  
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. INES GPE. ARANGURE LOPEZ  
RUBRICA

A213 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
FLORENCIA ESQUER VALENCIA PROMOVIÓ JUI-  
CIO INSTAMENTARIO A BIENES DE GUADA-  
LUPE ACUÑA DUARTE. EXPEDIENTE NUMERO -  
61/90.- CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN  
CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LO-  
CAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS, PRIMERO -  
DE MARZO DE 1990.-

ENERO 30 DE 1990  
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO  
C. TOMAS ROMERO LOPEZ  
RUBRICA

A223 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INSTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO RAMSBURH -

MENTARIO A BIENES DE MARTIN ARCHE SALAZAR. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 162/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
A224 12 15 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIPRIANA ARMENTA VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 28/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS  
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ  
RUBRICA

A136 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS HILARIO GUERRERO ROSAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, ONCE HORAS DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 804/89.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE HUATABAMPO, SONORA.  
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS  
RUBRICA

A138 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO VILLALOBOS OVIEDO Y JUANA VEGA SANTINI. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 905/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A140 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PINO PINO. CONVOCASE QUIENES CONSIDERANSE TENER DERECHO HERENCIA Y ACREDORES, COMPAREZCAN ESTE JUZGADO A DEDUCIRLOS. SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS, DIA SIETE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. EXPEDIENTE NU-

MERO 621/89.-

H. CABORCA, SONORA, ENERO 12 DE 1990  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ  
RUBRICA

A141 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE No. 840/89.- SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MORQUECHO VIUDA DE PONCE DE LEON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS - VERIFICASE DIA 2 MARZO, 1990, DOCE HORAS.-

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS  
RUBRICA

A143 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA CORDOVA DE VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2702/89.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

148 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO RAMIREZ ALVAREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 27/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. YELENA RUIZ PIMBRES  
RUBRICA

A149 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMELO GOICURIA DEL CAMPO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DOCE HORAS DIA PRIMERO DE MARZO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 54/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A202 12 16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

E D I C T O

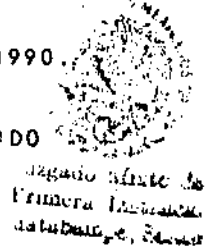
- - - En Juicio Sumario Hipotecario, expediente número -  
893-85, promovido por ARMANDO NEMER ESCOBOZA, apoderado-  
General para Pleitos y Cobranzas del Banco de Crédito Ru-  
ral del Noroeste, S.N.C. en contra de JOSE IBARRA RAMOS Y  
ELVIA MANRIQUEZ DE IBARRA, ordenóse sacar a remate en Se-  
gunda Almoneda los siguientes bienes inmuebles: - - - -  
- - - Superficie de 50=00-00 Hectáreas de terreno ubica-  
das en esquina Surceste lote Sicome Sir del Municipio de  
Etchojoa, Sonora, con las siguientes medidas y colindan-  
cias: Norte, con Ejido Etchojoa; fraccionamiento mismo --  
predio; Sur, con propiedad del señor Tomás M. Bay, calle-  
jón de por medio; Este, con Ejido Etchojoa; Oeste, con -  
propiedad de Rafaela Viuda de Espinoza. - - - - -  
- - - Superficie de 6-11-00 hectáreas ubicadas en Colonia  
Santa Cruz, municipio de Huatabampo, Sonora, con las si-  
guientes medidas y colindancias: Norte, con lote 10 y mi-  
tad Norte del lote 19; Sur, con mitad Sur lote 8 y lote-  
18; Este, con línea de cuadrilátero; Oeste, con fracción-  
de los lotes 18 y 19. - - - - -  
- - - Superficie de 14-91-89 hectáreas de terreno ubica-  
das en el cuadrilátero VIII de la antigua Colonia de Et-  
chojoa municipio de Etchojoa, Sonora, con las siguientes  
medidas y colindancias; Norte, partiendo del vértice del-  
0 al 1, en un rumbo E-F se miden 371.22 metros, colinda  
por este lado con Jesús Espinoza; del vértice 2 al 3, en  
un rumbo W-F se miden 177.92 metros con línea de cuadri-  
latero y del vértice del 3 al 4, en rumbo 555º W se miden  
382.64 metros colinda con Agustín Verdugo. - - - - -  
- - - Se convocan postores, siendo postura legal la que -  
cubra dos terceras partes de \$80'404,480.00 (OCHENTA MI-  
LLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PE-  
SOS 00/100 M.N.), meras el veinte por ciento de rebaja  
por tratarse de Segunda Almoneda. Remate verificarse lo-  
cal este Juzgado el día 20 de Febrero de 1990 a las Once  
horas. - - - - -

Huatabampo, Sonora, a 10 de enero de 1990.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.



LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS  
A216 12 14



## E D I C T O :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. NAVOJOA, SONORA.

C.C. RAMON ARTEMIO CORONA PESTAÑO  
Y JESUS VILLALVA VELIZ.

P r e s e n t e .

- - - Que en el expediente 722/88, Juicio Ordinario Civil promovido por AGROMECANICA DEL MAYO, S.A. DE C.V. en contra de Ustedes, con fecha dieciseis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve se dictó sentencia, cuyos puntos resolutivos son los siguientes: - - - - -

PRIMERO.- Este Juzgado es y ha sido competente para conocer y resolver del presente juicio. - - - - -  
SEGUNDO.- Ha procedido la acción de rescisión de contrato de compraventa con reserva de dominio, en la Vía Ordinaria Civil intentada por MARTIN PADILLA APODACA en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de AGROMECANICA DEL MAYO, S.A. DE C.V., mientras que a los demandados RAMON ARTEMIO CORONA PESTAÑO Y JESUS VILLALVA VELIZ, se les siguió el juicio en rebeldía y al C. JUAN MONTOYA BONILLA se allanó a la demanda, en consecuencia; - - - - -

TERCERO.- Se declaran rescindidos los contratos de compraventa con reserva de dominio celebrados entre la empresa actora y los demandados con fecha 10 junio de 1987, 20 de junio del mismo año y 30 de junio también del mismo año, respecto de los vehículos los de la marca NISSAN, tipo estacas, modelo 1987, motor número 780963, serie 7720-03586 y Registro Federal de Vehículos - - - 8292077; tipo VANETTE de lujo modelo 1987, motor 7D0242, serie-7C120-00375 y Registro Federal de Vehículos 7310776; y el vehículo tipo TSURU SEDAN dos puertas modelo 1987, motor E16-073671, serie 7RLB11-0562 y Registro Federal de Vehículos 8303571, habiendo quedado inscrito el primero de los contratos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo el número 2194, volumen XV, del libro de compraventa de muebles.

CUARTO.- En virtud de que una de las prestaciones solicitadas por la actora, es la entrega de los vehículos, pero tomando en consideración que éstos ya fueron recuperados, se condena solamente a los demandados al pago de la renta por el uso de los vehículos durante el tiempo que estuvieron en posesión de los demandados, así como a la indemnización correspondiente por el demérito o deterioro sufrido por los vehículos mediante dictamen de peritos y previa su legal regulación. - - - - -

QUINTO.- Asimismo, se condena a los demandados RAMON ARTEMIO CORONA PESTAÑO Y JESUS VILLALVA VELIZ, a pagar a favor de la empresa actora, los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio en esta instancia, previa su legal regulación, absolviéndose al diverso demandado C. JUAN MANUEL MONTOYA BONILLA, toda vez que se allanó a la demanda entablada en su contra. - - - - -

- - - NOTIFIQUESE.- Y háganse las anotaciones en el libro de gobierno y en la estadística.- Así lo resolvió y firmó la C. LICENCIADA GUADALUPE VON ONTIVEROS, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil por ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- DOY FE. - - - - -

- - - Lo que comunico y transcribo a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes, haciéndoles saber que dentro de sesenta días contados a partir de la publicación de este edicto, para interponer el Recurso de Apelación en caso de inconformidad con la sentencia.- DOY FE. - - - - -



A206 12 LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C.P.D. MARIA CORONA BRISEÑO.

E D I C T O :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. NAVOJOA, SONORA.

C. MANUEL LUCERO.

P r e s e n t e.

- - - Que en el expediente 789/88, Juicio Ordinario Civil promovido por EVELIA PEREZ LUCERO en contra de Usted, con fecha - doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve se dictó sentencia, cuyos puntos resolutiveos son los siguientes: - - -

PRIMERO.- Ha sido procedente la acción ejercitada, por lo que se declara que la C. EVELIA PEREZ LUCERO, en virtud de que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva, es propietaria del inmueble materia de la litis, en consecuencia, se decreta la cancelación de la inscripción número 350, libro XIV, de la Sección Primera, de fecha 3 de mayo de 1944, que aparece inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta ciudad a nombre de MANUEL LUCERO, y una vez que cause ejecutoria ésta resolución, se proceda a inscribir el inmueble, a favor de la señora EVELIA PEREZ LUCERO, cuyas características constan en dicha inscripción, y son: - Fracción Sureste, - del solar 141, manzana 16, con superficie de 104.50 metros cuadrados, y medidas y colindancias: - AL NORTE en 7.38 metros con fracción del solar 141; AL SUR, en 7.38 metros con la Avenida Bravo, AL ESTE, en 25.00 metros con el solar 143 y AL OESTE, - en 25.00 metros con fracción del solar 141. - - - - -  
 SEGUNDO.- No se hace especial condenación en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar las que por este concepto hubiesen erogado. - - - - -  
 TERCERO.- NOTIFIQUESE AL DEMANDADO por una sola vez de los puntos resolutiveos de este fallo, en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico El Informador del Mayo de ésta ciudad. - - - - -  
 - - - NOTIFIQUESE.- Y háganse las anotaciones en el libro de gobierno y en la estadística. Así lo resolvió y firmó la C. - LICENCIADA GUADALUPE VON ONTIVEROS, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante el Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fé. DOY FE. - - - - -

- - - Lo que comunico y transcribo a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes, haciéndole saber que tiene sesenta días contados a partir de la publicación de éste edicto para interponer el Recurso de Apelación en caso de inconformidad con la sentencia.- DOY FE. - - - - -

A208 12



LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

  
 C. P. D. MIRRA ALICIA INFANTE REYES.

Juzgado de Primera Instancia  
 del Ramo Civil  
 Navojoa, Sonora





JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

. E D I C T O .-

JUZGADO SEGUNDO

DEL PROMOCION EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. VS  
Cd. Obregon ARNULFO NIEBLAS CASTRO, MARIA ELENA VEGA FELIX DE NIEBLAS Y ME-

NOR ARNULFO NIEBLAS VEGA, REPRESENTADO POR SUS PADRES INDICADO-  
CON ANTERIORRIDAD, EXP. No. 769/88, SE ORDENA REMATE PRIMERA AL  
MONEDA SIGUIENTE BIENES INMUEBLES: - - - - -

- - - PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO CHOMOJOBIRI, DEL MUNI-  
CIPPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 34-00-00 HECTA--  
REAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN --  
680 METROS CON EJIDO MOROCARIT; AL SUR: EN 680 METROS CON TERRE-  
NO NACIONAL; AL ESTE: EN 500 METROS CON PREDIO CHOMOJOBORI; AL-  
OESTE: EN 500 METROS CON EL MISMO PREDIO, CON VALOR DE: - - -  
\$3'400,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.) - - -

- - - FRACCION DE SOLAR S/N DE LA ZONA COMERCIAL DEL FRACCIONA-  
MIENTO HUATABAMPITO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 750 METROS CUA--  
DRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 30  
METROS CON CALLE PRINCIPAL; AL SUR: EN 30 METROS CON ZONA FEDE-  
RAL; AL ESTE: EN 25 METROS CON PROPIEDAD DE ALFONSO BARRALES; -  
AL OESTE: EN 25 METROS CON PROPIEDAD DE MIGUEL NIEBLAS, CON VA-  
LOR DE: \$20'100,000.00 (VEINTE MILLONES CIEN MIL PESOS M.N.).--

- - - LOTE No.2 ZONA A, MANZANA IV DEL FRACCIONAMIENTO HUATABAM-  
PITO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 188.40 METROS CUADRADOS Y LAS -  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 15.70 METROS --  
CON AVENIDA PRINCIPAL; AL SUR: EN 15.70 METROS CON CALLE ACCESO  
AL ESTE: EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO BLEI  
ZEFFER; AL OESTE: EN 12.00 METROS CON LOTE DE HORACIO TOLEDO, -  
CON VALOR DE: 1'884,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUA-  
TRO MIL PESOS M.N.). - - - - -

- - - LOTE 17 DE LA MANZANA 15 DEL FRACCIONAMIENTO DIAZ, HUATA-  
BAMPO, SONORA Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 27.00 ME--  
TROS CON LOTE No. 16; AL SUR: EN 27.00 METROS CON LOTE No. 18;-  
AL ESTE: EN 14.00 METROS CON LOTES 14 Y 15; AL OESTE: EN 14.00-  
METROS CON CALLE INTERIOR, CON SUPERFICIE DE 27.00 METROS POR -  
POR 14.00 METROS IGUAL A 378 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: --  
\$5'670,000.00 ( CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M.-  
N.) - - - - -

- - - LOTE No. 2 DE MANZANA No. 14, DEL FRACCIONAMIENTO DIAZ DE HUATABAMPO, SONORA Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 25.00 METROS CON LOTE No. 1; AL SUR: EN 25.00 METROS CON LOTE No. 3; AL ESTE: EN 13.50 METROS CON AVENIDA REFORMA; - AL OESTE: EN 13.50 METROS CON LOTES 4 Y 5, CON SUPERFICIE DE: - 337.50 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: \$122'500,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N.) -

LOTE No. 3 DE LA MANZANA No. 14 FRACCIONAMIENTO DIAZ, ANEXO FUNDO LEGAL CON SUPERFICIE DE 387.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 25.00 METROS CON LOTE No. 2; AL SUR: EN 25.00 METROS CON CALLE MADERO; AL ESTE: EN 15.50 METROS CON AVENIDA REFORMA; AL OESTE: EN 15.50 METROS CON LOTES 4 Y 5, CON VALOR DE: \$122'500,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N.). - - - - -

- - - 77-00-00 HECTAREAS DE TERRENO RUSTICO FRACCIONAMIENTO HUATABAMPITO, PREDIO CHOMOJORORI, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 1,100 METROS CON PROPIEDAD DE SALVADOR ROSAS; AL SUR: EN 1,100 METROS CON TERRENOS MUNICIPALES; AL ESTE: EN 700 METROS CON CAMINO A HUATABAMPITO; AL OESTE: EN 700 METROS CON TERRENOS MUNICIPALES, CON VALOR DE: \$231'000,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE QUINIENTOS SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. RAMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA A LAS DIEZ HORAS.

A214 12 13 14

Cd. Obregón, Son., a 1 de Febrero de 1990



JUZGADO SEGUNDO  
DEL RAMO CIVIL  
Cd. Obregón, Son.

*Beatriz Valencia Cordoba*  
SECRETARIA PRIMERA

BEATRIZ VALENCIA CORDOBA

FRANCISCO ANTONIO OCHOA CAMPA. ....	20
HUMBERTO OBREGON LOPEZ. ....	"
ANGEL AGUAYO FIGUEROA. ....	"
BIENES DE CAROLINA ESQUER FELIX. ....	"
BIENES DE ERNESTO RAMSBURH MEXIA. ....	"
BIENES DE GUADALUPE ACUÑA DUARTE. ....	"
BIENES DE MARTIN ARCHE SALAZAR. ....	"
BIENES DE CIPRIANA ARMENTA VALENZUELA. ....	21
BIENES DE BLAS HILARIO GUERRERO ROSAS. ....	"
BIENES DE ALEJANDRO VILLALOBOS OVIEDO y OTRA. .	"
BIENES DE JOSE PINO PINO. ....	"
BIENES DE MARIA MORQUECHO VDA. DE PONCE DE LEON	"
BIENES DE FRANCISCA CORDOVA DE VALDEZ. ....	"
BIENES DE IGNACIO RAMIREZ ALVAREZ. ....	"
BIENES DE CARMELO GOICURIA DEL CAMPO. ....	"
ARMANDO NEMER ESCOBOZA. ....	22
AGROMECANICA DEL MAYO, S.A. DE C.V. ....	23
EVELIA PEREZ LUCERO. ....	24
BANCA SERFIN, S.N.C. ....	25,26

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,  
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- Por palabra, en cada publicación, en menos de una página. .... \$ 140.00
- 2.- Por cada página completa, en cada publicación \$233,125.00
- 3.- Por suscripción anual sin entrega a domicilio \$ 74,600.00
- 4.- Por suscripción anual, al extranjero. .... \$289,075.00
- 5.- Costo unitario por Boletín. .... \$ 699.00
- 6.- Por copias del Boletín Oficial:
  - a).- Por cada hoja. .... \$ 699.00
  - b).- Por certificación del Boletín Oficial. . \$ 2,798.00
- 7.- Por suscripción anual, por correo, dentro del país. .... \$186,500.00
- 8.- Por número atrasado. .... \$ 1,399.00

### AVISO AL PUBLICO

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO	REQUISITOS
LUNES	MARTES MIERCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.	EFFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.
JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.	SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRÁFA.

## BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora

Tel. 7-45-89